

9.- Apertura de ofertas.

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, a las dieciocho horas del quinto día natural siguiente al de la terminación del plazo señalado en la letra a) del apartado anterior.

10.- Gastos de anuncios.

El importe del presente anuncio es por cuenta de la empresa adjudicataria.

Cieza, 14 de abril de 2003.—El Alcalde, Francisco Martínez Rojas.

—

Cieza**5215 Anuncio de adjudicación de obras.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, se hace público que la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Cieza, en virtud de acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 7 de abril de 2003, ha adjudicado, en procedimiento abierto, mediante subasta, a la empresa Construcciones Sangonera, S.A., con C.I.F. n.º A-30104400, la ejecución de las obras de «Pavimentación en tramo rotonda en Avda. Ríos Gil y otras», por el precio de ciento catorce mil doscientos treinta y nueve euros con sesenta céntimos (114.239,60 €).

Cieza, 22 de abril de 2003.—El Alcalde, Francisco Martínez Rojas.

—

Cieza**5211 Aprobación inicial de alteración de calificación jurídica de un solar.**

Aprobada inicialmente la alteración de la calificación jurídica de Bien de Dominio Público o Patrimonial, del solar propiedad de este Ayuntamiento, sito en la Unidad de Ejecución SU-1A, que a continuación se describe, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública dicho expediente por e plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante el cual los interesados podrán presentar cuantas alegaciones estimen oportunas, haciéndose constar que en caso de no producirse éstas, la alteración de la calificación jurídica se considerará aprobada definitivamente.

- Solar sito en la Unidad de Ejecución SU-1A
- Superficie: 1.938 m².

· Linderos: Norte: C/ De la Ciencia; Este, Sur y Oeste: Límite de la Unidad de Ejecución.

· Datos Registrales: Registro de la Propiedad número Uno de Cieza; tomo: 1044; libro: 375; folio: 31; finca n.º: 33.323.

· N.º de matrícula inventario: 567-0.

Cieza, 21 de abril de 2003.—El Alcalde, Francisco Martínez Rojas.

—

Cieza**5204 Exposición pública Impuesto sobre Actividades Económicas.**

El Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Cieza (Murcia).

Hace saber: Que confeccionada por la Agencia Estatal de Administración Tributaria la Matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio 2003 y remitida a este Excmo. Ayuntamiento, se somete a exposición pública durante los 15 días siguientes a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, a tenor de lo establecido en el Real Decreto 243/1995, de 17 de febrero.

Contra los actos de inclusión, exclusión o variación de los datos censales en la citada Matrícula, podrán interponerse:

- Recurso de reposición, de carácter potestativo, ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria, durante el plazo de 15 días contados a partir del inmediato siguiente al que finalice el periodo de exposición pública.
- Reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo de Murcia, con idéntico plazo que el anterior.

La interposición del recurso de reposición o reclamación económico administrativa no originará la suspensión de los actos liquidatorios subsiguientes, salvo que así lo acuerde expresamente el órgano administrativo o el Tribunal Económico-Administrativo competente, de conformidad con el art. 111 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cieza, a 14 de abril de 2003—El Alcalde, Francisco Martínez Rojas

—

Cieza**5216 Anuncio de adjudicación de obras.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por Real Decreto

Legislativo 2/2000, se hace público que la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Cieza, en virtud de acuerdo adoptado, en sesión celebrada el día 7 de abril de 2003, ha adjudicado en procedimiento abierto, mediante subasta, a la empresa Contrucciones Pedro Díaz, S.L., con C.I.F. n.º B-30123566, la ejecución de las obras de «Acondicionamiento Jardín del Partido, Jardín del SU-3 y balcón del muro, 2.ª fase» por el precio de ochenta y seis mil quinientos euros (86.500,00 €).

Cieza, 22 de abril de 2003.—El Alcalde, Francisco Martínez Rojas.

Cieza

5217 Anuncio de adjudicación de obras.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, se hace público que la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Cieza, en virtud de acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 7 de abril de 2003, ha adjudicado, en procedimiento abierto, mediante subasta, a la empresa Confrato Empresa Constructora, S.L., con C.I.F. n.º B-30556732, la ejecución de las obras de «Urbanización y regulación semafórica en Avda. Juan XXIII» por el precio de cincuenta nueve mil euros (59.000,00 €).

Cieza, 22 de abril de 2003.—El Alcalde, Francisco Martínez Rojas.

Fuente Álamo de Murcia

5206 Información pública de Ordenanza Municipal de Circulación de Fuente Alamo de Murcia.

Habiéndose aprobado inicialmente por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2003, la Ordenanza Municipal de Circulación de Fuente Alamo de Murcia, se abre un periodo de información pública por plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento en la Secretaría del Ayuntamiento y formular, en su caso, las reclamaciones y sugerencias que estimen pertinentes.

Fuente Alamo de Murcia, a 31 de marzo de 2003.—El Alcalde, Antonio García García.

Fuente Álamo de Murcia

5456 Autorización de uso y construcción excepcional para la ampliación de nave para uso industrial, en el paraje de La Atalaya, carretera MU-602, Km. 19, de Cartagena a Alhama de Murcia, en Fuente Álamo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 1/2000, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia, se somete a información pública la documentación presentada por don Pedro Vallejo Cáceres, relativa a autorización de uso y construcción excepcional para la ampliación de nave para uso industrial dedicada a la fabricación y comercialización de rejillas y elementos metálicos para la industria y construcción, en el paraje de La Atalaya, carretera MU-602, Km. 19, de Cartagena a Alhama de Murcia, en Fuente Álamo.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que los interesados puedan alegar lo que a su derecho convenga.

Fuente Álamo de Murcia, 16 de abril de 2003.—El Alcalde, Antonio García García.

Jumilla

5194 Licitación del contrato de obras n.º 62 del POS 2003 «Construcción de glorieta en la intersección de la prolongación de la calle Goya con delimitación del vial del Barrio de San Juan».

1.- Entidad adjudicadora.

- Ayuntamiento de Jumilla.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2.- Objeto del contrato.

- Denominación: Construcción de glorieta en la intersección de la prolongación de la calle Goya con delimitación del vial del Barrio de San Juan.

- Plazo de ejecución: Tres meses.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4.- Presupuesto de licitación: 76.695,08 euros.

5.- Garantías.

- Provisional: 1.533,90 euros.
- Definitiva: 4% del remate.